

6794-12
MUN
CAT

CRACKS

Hande Nedimce

17,00

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE			
SIN EDIFICACION (27)	1 ☐	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS (30)	
	2 ☐		
CON EDIFICACION USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO (28)	1 ☐	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION (31)	
	2 ☐		
OTRO USO (29)	3 ☐	TOTAL DE BLOQUES (32)	
OTRO USO (29)		CODIGO _____	
NOMBRE _____		_____	

[illegible]

—

100

1

1

58

33x

5.

100

DATOS DEL PROPIETARIO		TITULO DE PROPIEDAD			
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NÚMERO	FOLIO
	Núñez	Jose	130622083-9	IV	25/10/02
	Núñez	Manuel y Deliana López			
CODIGO	☐	☐	☐	☐	☐

[illegible]

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)						
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION						

levantamiento					
FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA		FIRMA	

OBSERVACIONES:



NUMERO: (6.693)

COMPRVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JOSE GILBERTO MURILLO MERO Y SEÑORA ANA FELISA LOPEZ SANTANA, A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR JULIO MANUEL MURILLO LOPEZ Y SEÑORA JOHANA MARGARITA LOPEZ ZAMBRANO.

CUANTIA : USD \$ 11,822.38

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de noviembre del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, los cónyuges JOSE GILBERTO MURILLO MERO y señora ANA FELISA LOPEZ SANTANA, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno siete tres siete uno uno guión ocho; y, uno tres cero dos ocho siete uno cero cinco guión seis, respectivamente, cuyas copias fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, a quienes en lo posterior se les denominará "LOS VENDEDORES". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados y domiciliados en esta ciudad. Y, por otra parte, en calidad de COMPRADORES, los cónyuges señor JULIO MANUEL

Ab. Ely Cedeño Menéndez
Notaria Encargada
Cuarta del cantón
Manta - Ecuador

Sello
01/11/12

MURILLO LOPEZ y señora JOHANA MARGARITA LOPEZ

ZAMBRANO, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe

en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía

que corresponden a los números uno tres cero seis dos dos

cero ocho tres guión nueve; y, uno tres cero ocho nueve dos siete

seis cinco guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente

certificada por mí, agrego a esta escritura. Los compareciente

son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y

domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron

los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y

resultados de esta escritura, así como examinados que

fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al

otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción,

amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me

pidieron que eleve a escritura pública el texto de la

minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR**

NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo

sírvase insertar una de compraventa de un inmueble, con sujeción

a las siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la suscripción y otorgamiento de la presente

escritura, de compraventa las siguientes personas, en calidad de

VENEDORES, el señor: **JOSE GILBERTO MURILLO MERO** y

señora **ANA FELISA LOPEZ SANTANA,** casados entre sí, y, por

otra parte en la calidad de **COMPRADORES,** los señores **JULIO**

MANUEL MURILLO LOPEZ y señora JOHANA MARGARITA LOPEZ ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabi, capaces para obrar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Zona Santa Marianita, cantón Manta, parroquia Santa Marianita, adquirido por adjudicación que le hiciera el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, según consta de escritura de Protocolización, autorizada el dieciocho de febrero del dos mil cuatro, en la Notaria Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintinueve de abril del dos mil cinco, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Arturo Murillo con 49.00 M.R.N 72 00 E; POR EL SUR: José López con 73.00 M.R.S. 80 00 W; POR EL ESTE: Pedro Flores con 88.00 M.R.S. 12 30 E; y, POR EL OESTE: Fabian Alvia Montalvan R.N 07 00 W Río Pacoche en 56 M.- Con una superficie total de CERO COMA CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE HECTAREAS.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar venta real y enajenación perpetua a favor de los Compradores, señor JULIO MANUEL MURILLO LOPEZ y señora JOHANA MARGARITA LOPEZ ZAMBRANO, el lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e

Atestado y firmado en la ciudad de Manta, Provincia de Manabi, a los veintinueve dias del mes de abril del año dos mil cinco.
Notario Publico de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Manabi - Ecuador
Abelardo Mendez

individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en la parroquia rural de Santa Marianita del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Cuatro metros cincuenta y seis centímetros y callejón público más doce metros cuarenta y cuatro centímetros y área que se reserva el propietario; POR ATRÁS: Diecisiete metros y área que se reserva el propietario; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y cuatro metros cuarenta centímetros y propiedad de Arturo Murillo; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y cuatro metros cuarenta centímetros y área que se reserva el propietario.- Con una superficie total de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que los entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda

obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA:**

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.-

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura publica con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matrícula número : Dos mil uno.

Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto a excepción de la vendedora quien manifiesta no saber firmar y estampa la huella digital

Notaria Pública
Quinta Sección
Ecuador
Manabí

del dedo pulgar derecho y a su ruego nombra dos testigos vecinos y conocidos por ella quienes responden a los nombres de Manuel Ricardo Alonso Lara y Melquiades Lyndon Posligua Pachay, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- *q/*

Jose Gilberto Murillo

JOSE GILBERTO MURILLO MERO
C.C.No. 130173711-3

ANA FELISA LOPEZ SANTANA
C.C.No. 130287105-6

Manuel Alonso Lara

Tgo. MANUEL RICARDO ALONSO LARA
C.C.No. 130383592-8

Melquiades Posligua

Tgo: MELQUIADES LYNDON POSLIGUA PACHAY
C.C.No. 130465990-5

Julio M Murillo

JULIO MANUEL MURILLO LOPEZ
C.C.No. 130622083-9

Johana Lopez Zambrano

JOHANA MARGARITA LOPEZ ZAMBRANO
C.C.No. 130892765-4

Colupe Guevara

LA NOTARIA (E).- *Leas. - - -*



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000960001
Dirección: Av. 42a. y Calle 3 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000106936

6693

11/21/2012 11:53

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANITA de la parroquia SANTA MARIANITA		4-13-07-86-000	583.09	11822.38	44907	106936
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301737118	MURILLO MERO JOSE Y ANA LOPEZ	PARROQUIA RURAL SANTA MARIANITA	Impuesto principal		118.22	
ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		36.47		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		153.69	
1306220835	MURILLO LOPEZ JULIO MANUEL	NA	VALOR PAGADO		153.69	
			SALDO		0.00	

EMISION: 11/21/2012 11:53 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Municipalidad del Cantón Manta
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993629

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

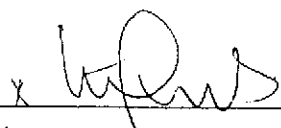
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrado en propiedad que consiste en
pertenece a PARROQUIA RURAL SANTA MARIANITA
ubicada AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
cuyo \$11822.38 ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS CON 38/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad

21 NOVIEMBRE 2012

Manta, de del 20

Elaborado por: Afigueroa


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No.211-1480

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **Sr. MURILLO MERO JOSE GILBERTO y Sra. LOPEZ SANTANA ANA FELISA**, Ubicado en la Zona Sta. Marianita la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta. Clave Catastral # 4-13-07-41-000 el mismo que tiene una superficie de 0,5312Hectáreas. 5.312,62m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura Autorizada por la Notaria Primera el 18 de febrero de 2004, e inscrita el 29 de abril de 2005). 5.312,62m².

Norte: Arturo Murillo con 49,00M. R. N. 72 00 E.

Sur: José López con 73,00M. R. S. 80 00 W.

Este: Pedro Flores con 88,00M. R. S. 12 30 E.

Oeste: Fabián Alvia Montalván R. N.07 00 W Rio Pacoche en 56M.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO MURILLO ISIDRO NAPOLEON y MURILLO LOPEZ ANA VIRGINIA: 866,40m².

Frente: 2,50m. y callejón público + 35,20m. y área que se reserva el propietario

Atrás: 37,00m. Propiedad de José López

Costado derecho: 23,00m. y área que se reserva el propietario

Costado izquierdo: 23,00m. y propiedad de Fabián Alvia Montalván

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JULIO MANUEL MURILLO LOPEZ y LOPEZ ZAMBRANO MARGARITA: 583,09m².

Frente: 4,56m. y callejón público + 12,44m. y área que se reserva el propietario

Atrás: 17,00m. y área que se reserva el propietario

Costado derecho: 34,40m. y propiedad de Arturo Murillo

Costado izquierdo: 34,40m. y área que se reserva el propietario

AREA SOBRANTE: 3.716,69m².

Frente: 51,72m. + 4,43m. y callejón público

Atrás: 88,00m. y propiedad de Pedro Flores

Costado derecho: 14,70m. y propiedad de Arturo Murillo, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 17,00m. desde este punto gira hacia la parte frontal con 34,30m. y desde este punto gira hacia el costado derecho con 12,44m. y área a desmembrar a favor de Murillo López Julio Manuel

Costado izquierdo: 35,30m. y propiedad de José López, desde este punto gira hacia el costado derecho con 23,00m. Desde este punto gira hacia la parte frontal con 35,20m. y área a desmembrar a favor de Delgado Murillo Isidro Napoleón.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

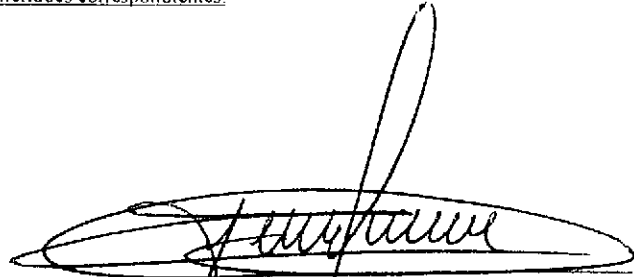
Pagina No. 2 de Subdivisión No. 211-1480

AREA DE CALLEJON PÚBLICO DEJADO POR EL PROPIETARIO: 146,44m2.

* De acuerdo al Memorando No. 0463-DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia "

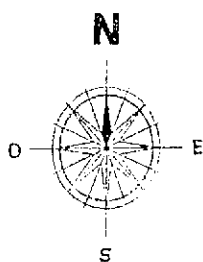
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 20 de julio de 2012

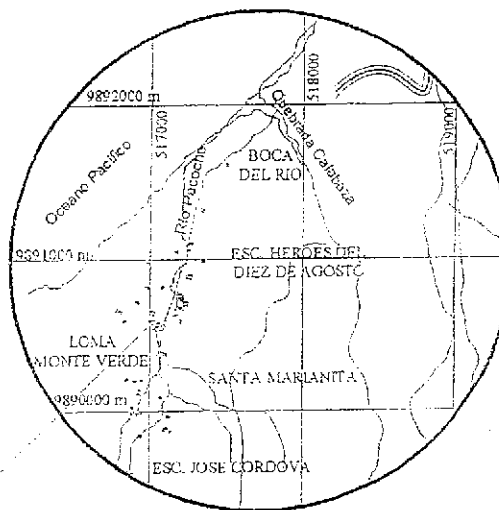


Sr. Rainier Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

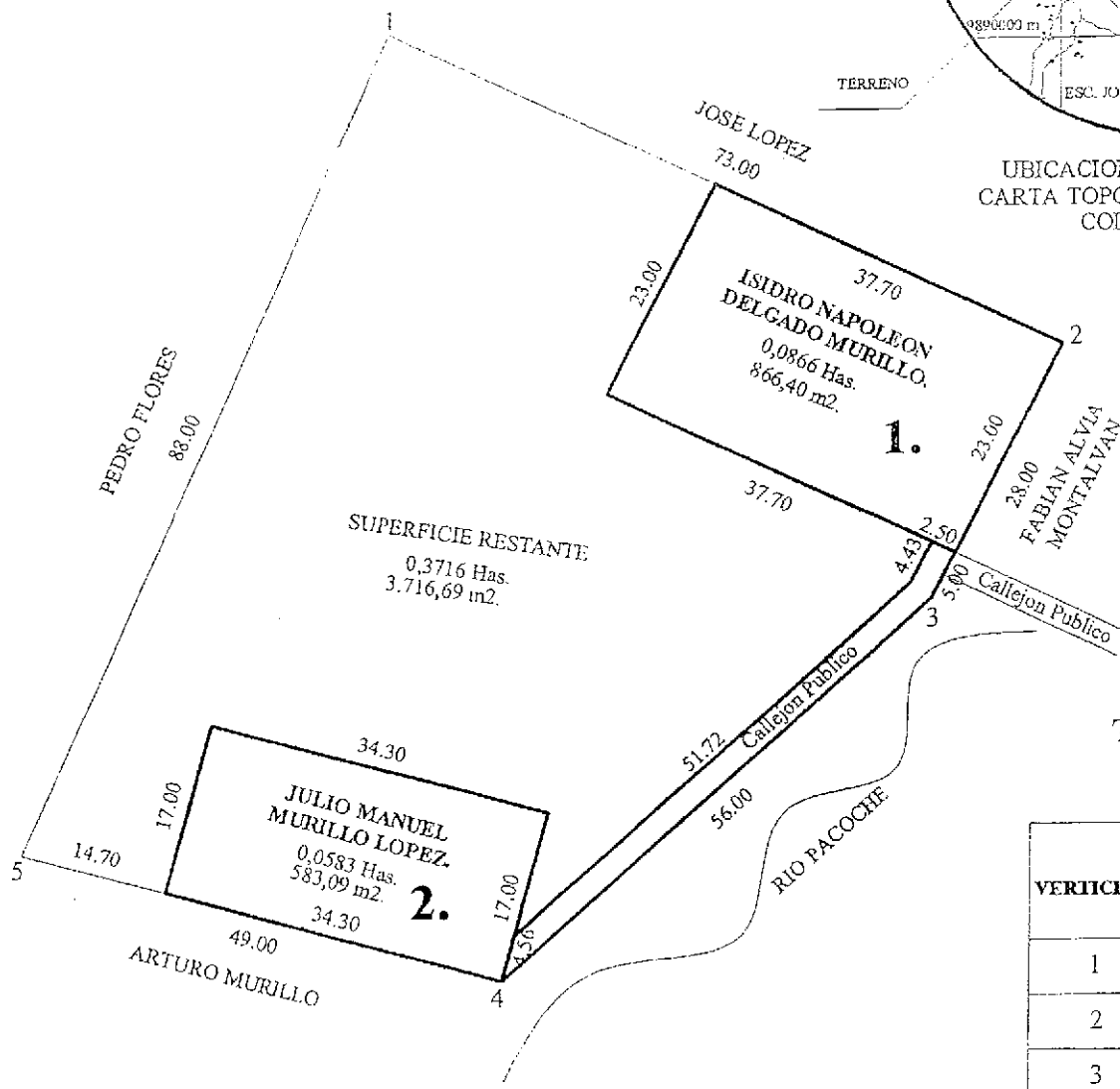
G.C.M.



PLANO PREDIAL



UBICACION ----ESCALA 1:50.000
CARTA TOPOGRAFICA: SAN MATEO
CODIGO: MIII - E3, 3491- III



1. ISIDRO NAPOLEON DELGADO MURILLO.
SUPERFICIE:
0,0866 Has.
866,40 m2.
2. JULIO MANUEL MURILLO LOPEZ.
SUPERFICIE:
0,0583 Has.
583,09 m2.
3. CALLEJON PUBLICO
SUPERFICIE:
0,0146 Has.
146,44 m2.

TOTAL : 1.595,93 m2

VERTICE	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	516961.44	9890658.90
2	517027.64	9890628.13
3	517014.83	9890603.23
4	516973.00	9890566.00
5	516925.63	9890578.52

NOMBRE: SR. JOSE GILBERTO MURILLO MERO.		Datos tomados con GPS Datum: PSAD56 Proyección cartográfica: UTM Zona: 17 SUR	
PROVINCIA: MANABI	CANTON: MANA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA	SECTOR: SANTA MARIANITA
FECHA: ABRIL - 2012	ESCALA: 1 : 750	SUPERFICIE TOTAL: 0,5312 Has. 5.312,62 m2.	SUPERFICIE RESTANTE: 0,3716 Has. 3.716,69 m2.
		SUP.A DESMEMBRAR: 0,1595 Has. 1.595,93 m2.	LEVANTO Y DIBUJO: ARQ. ALEX SANTOS BRIONES.
		REVISO Y APROBO.	



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 193756

IMPUESTO PREDIAL - 2012

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1301737118
NOMBRES: MURILLO MERO JOSE Y ANA LOPEZ
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: P/SANTA MARIANITA

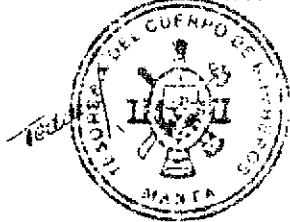
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 413074100-000000
AVALUO PROPIEDAD: \$ 4,209.99
DIRECCIÓN PREDIO: P. STA MARIANITA, 1

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 193329
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 12/01/2012 10:47:39

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	0.63
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR \$ 0.63

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

ECUATORIANA***** E134312211
CASADO BLANCA MELIDAD MURILLO LOPEZ
PRIMARIA PESCADOR
VICTOR POSLIGUA
MONSERRATE PACHAY
MANTA 12/10/2010
12/10/2022

3700000

CIUDADANIA 130465990-5
POSLIGUA PACHAY MELQUIADES LYNDON
MANABI/MANTA/MANTA
06 FEBRERO 1965
001- 0004 00013 H
MANABI/ MANTA
MANTA 1965

Melquiades Pachay

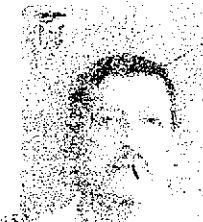


ECUATORIANA***** V034304282
CASADO ROSA ANITA MELIDAD
PRIMARIA PESCADOR
FLORENCIO ALONSO
CARMEN LARA
MANTA 12/10/2010
12/10/2022

0020000

CIUDADANIA 130465990-5
ALONSO ROSA MELQUIADES LYNDON
MANABI/MANTA/MANTA
12 FEBRERO 1965
001- 0004 00013 H
MANABI/ MANTA
MANTA 1965

Melquiades Pachay



Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 130173711-8
MURILLO MERO JOSE GILBERTO
MANABI/MANTA/MANTA
04 MAYO 1946
001- 0248 00742 N
MANABI/ MANTA
MANTA 1946



Jose Gilberto Murillo

ECUATORIANA***** E333312222
CASADO ARA FELISA LOPEZ SANTANA
ELEMENTAL PESCADOR
JOSE GILBERTO MURILLO
ROSA MERO
MANTA 06/01/2003
06/01/2015

0110902



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
1301737118
352-0001
NÚMERO
CÉDULA
MURILLO MERO JOSE GILBERTO

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
SANTA MARIANITA ZONA
PARROQUIA

Leonardo Alonso L.
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Ciudadanía*406 130287105-6
LOPEZ SANTANA ANA FELISA
MANABI/MANTA/MANTA
20 JULIO 1953
001- 0115 00606 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1953



EQUATORIANA***** E393613042
CASADO JOSE MARILLO
NINGUNA QUEMACEZ. DOMESTICOS
MANUEL LOPEZ
JOARA SANTANA
MANTA 20/11/2003
20/11/2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

296-0001
NÚMERO

1302871056
CÉDULA

LOPEZ SANTANA ANA FELISA

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

SANTA MARIANITA
PARROQUIA

ZONA

Manila, 11 de mayo de 2011
SECRETARÍA DE LA JUNTA

9/
Votaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CIUDADANIA 130622083-9
 MURILLO LOPEZ JULIO MANUEL
 MANABI/MANTA/MANTA
 26 ENERO 1973
 001- 0075 00151 H
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1973
Julio M. Murillo J

ECUATORIANA***** E434312242
 CASADO JOHANA MARGARITA LOPEZ ZAMBRANO
 PRIMARIA PESCADOR
 JOSE GILBERTO MURILLO
 ANA FELISA LOPEZ
 MANTA 14/07/2003
 14/07/2015
 0167915

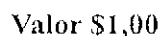
CIUDADANIA 130892765-4
 LOPEZ ZAMBRANO JOHANA MARGARITA
 MANABI/MANTA/SAN LORENZO
 16 NOVIEMBRE 1980
 002- 0025 00108 F
 MANABI/ MANTA
 SAN LORENZO 1980

ECUATORIANA***** E433311222
 CASADO JULIO MANUEL MURILLO LOPEZ
 PRIMARIA QUEHACER: DOMESTICOS
 JOSE CARLOS LOPEZ FLORES
 OLGA ZAMBRANO FLORES
 MANTA 24/11/2006
 24/11/2018
 0609095

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 304-0001 NÚMERO
 1308927654 CÉDULA
 LOPEZ ZAMBRANO JOHANA MARGARITA
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 SANTA MARIANITA ZONA
 PARROQUIA
Martha Alonzo z.
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 349-0001 NÚMERO
 1306220839 CÉDULA
 MURILLO LOPEZ JULIO MANUEL
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 SANTA MARIANITA ZONA
 PARROQUIA
Leonardo Alonzo z.
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





0036986

No. 211-1480-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JULIO MANUEL MURILLO LOPEZ** y Sra. **LOPEZ ZAMBRANO MARGARITA**, para que celebre escritura de propiedad de los Conjugues, Murillo Mero José y Sra. López Santana Ana Felisa en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 4,56m. y callejón público + 12,44m. y área que se reserva el propietario

Atrás: 17,00m. y área que se reserva el propietario

Costado derecho: 34,40m. y propiedad de Arturo Murillo

Costado izquierdo: 34,40m. y área que se reserva el propietario

Área Total: 583,09m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, julio 20 de 2012

Sr. Rainiero Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

94
At. E. y. Ceazero Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992883

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9002883
USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de septiembre de
2012

No. Electrónico: 6794

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-13-07-96-000

Ubicado en: PARROQUIA RURAL SANTA MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 583,09 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301737118	MURILLO MERO JOSE Y ANA LOPEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5830,90
CONSTRUCCIÓN:	5991,48
	11822,38

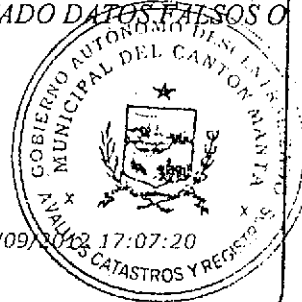
Son: ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC.4130841000



Impreso por: MARIS REYES 05/09/2012 17:07:20



6805



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6805:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 03 de septiembre de 2008*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Zona Santa Marianita Cantón Manta Parroquia Santa Marianita, y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL NORTE; Arturo Murillo con 49,00 M,R.N. 72 00 E, POR EL SUR; José López con 73,00 M.R.S, 80 00 W, POR EL ESTE: Pedro Flores con 88.00 M.R.S. 12 30. E. POR EL OESTE: Fabian Alvia Montalvan R.N. 07 00 W Río Pacoche en 56 M. Con una Superficie total de 0,5312 Hás. SOLVENCIA ; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.135 29/04/2005	16.011

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Adjudicación

Inscrito el : viernes, 29 de abril de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 16.011 - Folio Final: 16.021
Número de Inscripción: 1.135 Número de Repertorio: 2.074
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de febrero de 2004
Escritura/Juicio/Resolución: Dictada en Quito
Fecha de Resolución: martes, 02 de diciembre de 2003

a.- Observaciones:

Providencia de Adjudicacion sin hipoteca, ubicado en la Zona Santa Marianita Cantón Manta Parroquia Santa Marianita. providencia dictada en Quito 2 de Diciembre del 2003. Con una Sup. de 0,5312Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario Vendedor	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario Comprador	80-0000000011678	Lopez Santana Ana Felisa	Casado	Manta
Adjudicatario Comprador	80-0000000011677	Murillo Mero Jose Gilberto	Casado	Manta

at
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:18:45 del martes, 14 de agosto de 2012

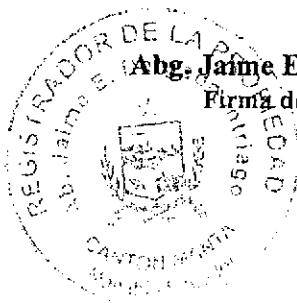
A petición de: Sr. Oswaldo Mera Zambrano

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emittiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 79632

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MURILLO MERO JOSE Y ANA LOPEZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de diciembre de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
4130796000 PARROQUIA RURAL SANTA MARIANITA
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE 4130841000
Manta, veinte y siete de diciembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Elsy Cadillo Menéndez
Notaria Pública Ocurta Encargada
Manta Ecuador

9
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Notario de la Cuarta Encargada



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Ecuador
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 225149

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301737118
NOMBRES: MURILLO NERO JOSE Y ANA LOPEZ
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: P/SANTA MARIANITA

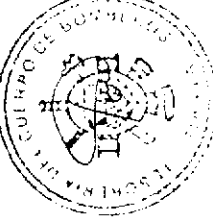
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 224549
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 25/09/2012 11:29:09

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: Lunes, 24 de Diciembre de 2012 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO: SEIS MIL SEISCIENTOS
NOVENTA Y TRES.- DOY FE.- *ef*

Elsy Cedeño Menéndez
ef
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO	
		No.	0000000001
Cedula			
Cave Catastral	4130796		
Nombre:			
Rubros			
Impuesto Principal			
Valor no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	CERTIFICADO 03/09/12 		
		Firma del Usuario	
Elaborado Por:			
Informe Inspector:	SE DESMEMORA DE LA CLASE 4130796 		
Certificación de Avalúos			
		Firma del Inspector	
Informe de Aprobación			
		Firma del Director de Avalúos y Catastro	



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0036986

AUTORIZACION

No. 211-1480-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JULIO MANUEL MURILLO LOPEZ** y Sra. **LOPEZ ZAMBRANO MARGARITA**, para que celebre escritura de propiedad de los Conjugues. Murillo Mero José y Sra. López Santana Ana Felisa en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 4,56m. y callejón público + 12,44m. y área que se reserva el propietario

Atrás: 17,00m. y área que se reserva el propietario

Costado derecho: 34,40m. y propiedad de Arturo Murillo

Costado izquierdo: 34,40m. y área que se reserva el propietario

Área Total: 583,09m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

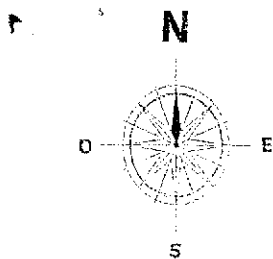
Manta, julio 20 de 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga

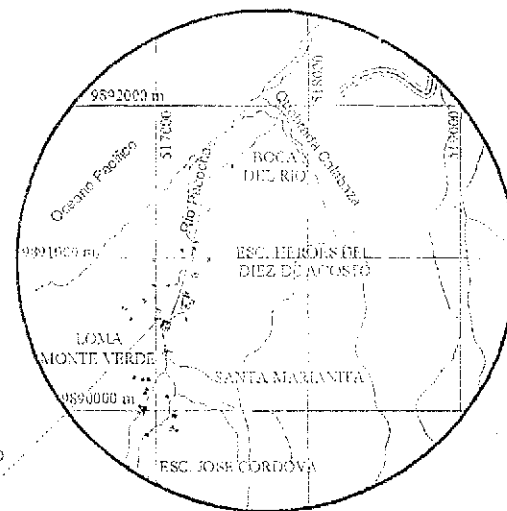
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA DE CONTROL URBANO

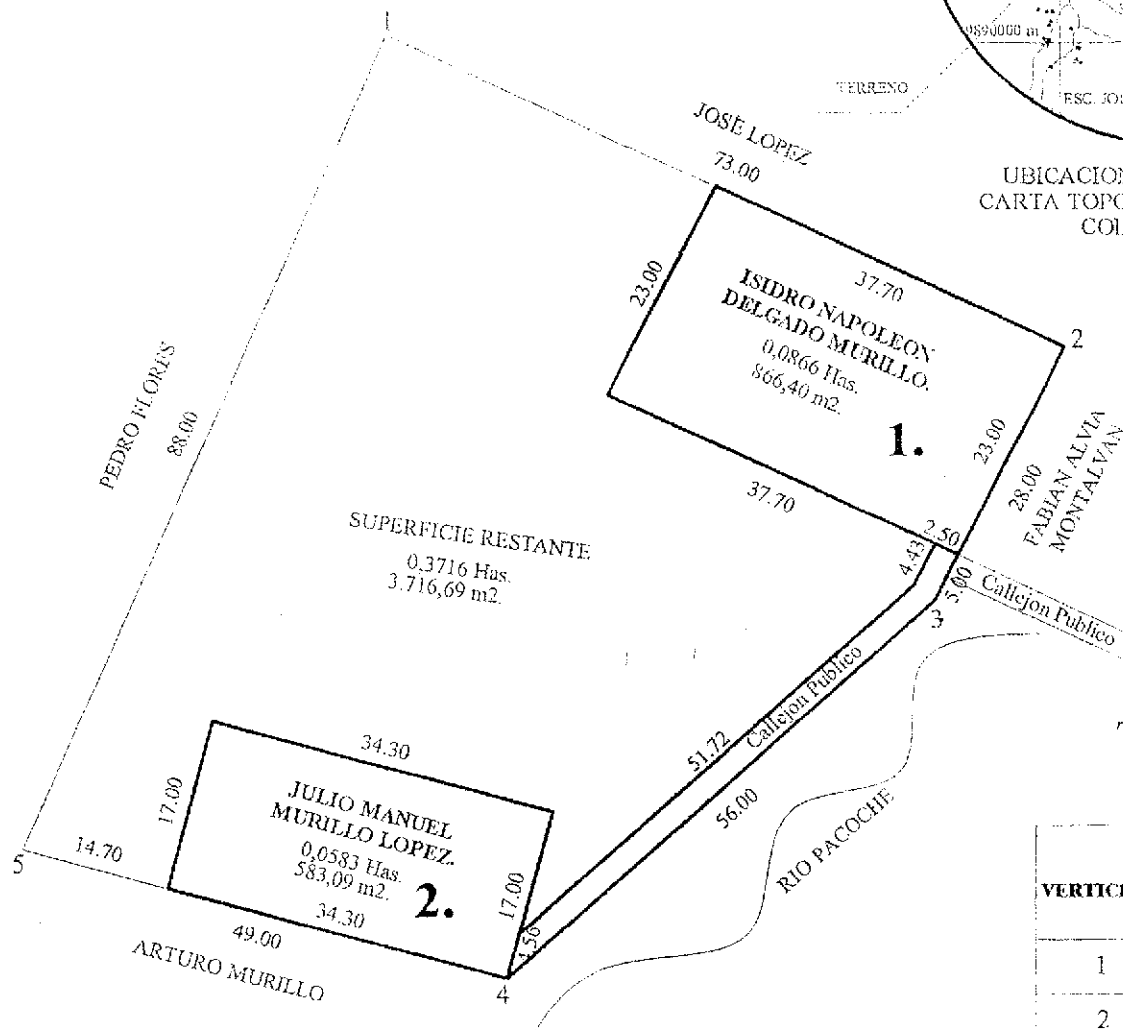
G.C.M.



PLANO PREDIAL



UBICACION ---- ESCALA 1:50.000
CARTA TOPOGRAFICA: SAN MATEO
CODIGO: MHI - E3, 3491 - III



1. ISIDRO NAPOLEON DELGADO MURILLO.
SUPERFICIE:
0,0866 Has.
866,40 m2.
2. JULIO MANUEL MURILLO LOPEZ.
SUPERFICIE:
0,0583 Has.
583,09 m2.
3. CALLEJON PUBLICO
SUPERFICIE:
0,0146 Has.
146,44 m2.

TOTAL : 1.595,93 m2

VERTICE	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	516961.44	9890658.90
2	517027.64	9890628.13
3	517014.83	9890603.23
4	516973.00	9890566.00
5	516925.63	9890578.52

NOMBRE: SR. JOSE GILBERTO MURILLO MERO.				Datos tomados con GPS Datum: PSAD56 Proyección cartográfica: UTM Zona: 17 SUR	
PROVINCIA: MANABI	CANTON: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA	SECTOR: SANTA MARIANITA	NOMBRE DEL PREDIO:	
FECHA: ABRIL - 2012	ESCALA: 1 : 750	SUPERFICIE TOTAL: 0,5312 Has. 5.312,62 m2.	SUPERFICIE RESTANTE: 0,3716 Has. 3.716,69 m2.	LEVANTO Y DIBUJO: 	REVISO Y APROBO: